1 ficheros adjuntos

Re: Aclaraciones Malecón de Daule

De : Malecon Aurora <maleconaurora@daule.gob.ec> mar, 14 de oct de 2025 18:05

Asunto : Re: Aclaraciones Malecón de Daule

Para: Cesar Alberto Cuenca < betoncio 79@gmail.com >

Para : Cesar Alberto Cuerica Spetoricio/ 9@gman.com/

Para o CC: Angel Taipe Veliz <angel.taipe@daule.gob.ec>,
 Javier Prieto <jprieto@daule.gob.ec>, Jonny
 Ronquillo Salavarria <jronquillo@daule.gob.ec>,
 Kerly Chavez Martinez <kchavez@daule.gob.ec>,
 Sixto Chang Armijos <sixto.chang@daule.gob.ec>,
 evargas <evargas@daule.gob.ec>, stuapante

<stuapante@daule.gob.ec>

Estimado Oferente,

En calidad de Secretario de la Comisión Técnica del procedimiento de Licitación Pública Internacional de Obra signado con código **Nro. LPI-GADIMCD-2025-03** cuyo objeto de contratación es **"CONSTRUCCIÓN DEL MALECON EN LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA"**; remito el ACTA Nro. 002-LPI-GADIMCD-2025-03, ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES, la misma donde han sido contestadas sus preguntas, y así como también, se ha realizado aclaraciones.

Cabe recalcar que la información con sus debidos anexos detallados, se encuentra publicados en la página web institucional https://www.daule.gob.ec/licitaciones-caf-2025-03/

Saludos cordiales.

De: "Cesar Alberto Cuenca" <betoncio79@gmail.com>

Para: maleconaurora@daule.gob.ec

Enviados: Lunes, 29 de Septiembre 2025 15:54:28

Asunto: Aclaraciones Malecón de Daule

Comisión Técnica del Gabierno Automono Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule.

En atención a lo establecido en los documentos de licitación, solicitamos se aclare:

- 1. Cuando uno trabaja en consorcio, ¿la experiencia cuenta completa? O sea, ¿se puede considerar todo el monto ejecutado como válido para cada miembro?
- 2. ¿Nos podrían confirmar si los Análisis de Precios Unitarios (APU) de la entidad son inamovibles, o si podemos elaborarlos nosotros conforme a las especificaciones del proyecto?
- 3. ¿Podemos usar certificados de experiencia emitidos por la contratista?
- 4. ¿La experiencia presentada por el profesional tiene que ser igual al tipo de obra del proceso o basta que sea similar?
- 5. Por favor, confirmar si el requisito de experiencia para el personal técnico debe

cumplirse en ambos tipos de obras, es decir, obras con pilotajes sobre cuerpos de agua y también en parques, o si basta con acreditar experiencia en uno de los dos, ya que esto estaría limitando la participación de los oferentes.

Saludos Cordiales

Ing. Alberto Luna

LPI-2025-03-ACTA_DE_PREGUNTAS_RESPUESTAS_Y_ACLARACIONES FINAL-signed-signed-signed-signed-signed-pdf

1 MB

De : Cesar Alberto Cuenca <betoncio79@gmail.com> lun, 29 de sept de 2025 15:54

Asunto : Aclaraciones Malecón de Daule **Para :** maleconaurora@daule.gob.ec

Comisión Técnica del Gabierno Automono Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule.

En atención a lo establecido en los documentos de licitación, solicitamos se aclare:

- 1. Cuando uno trabaja en consorcio, ¿la experiencia cuenta completa? O sea, ¿se puede considerar todo el monto ejecutado como válido para cada miembro?
- 2. ¿Nos podrían confirmar si los Análisis de Precios Unitarios (APU) de la entidad son inamovibles, o si podemos elaborarlos nosotros conforme a las especificaciones del proyecto?
- 3. ¿Podemos usar certificados de experiencia emitidos por la contratista?
- 4. ¿La experiencia presentada por el profesional tiene que ser igual al tipo de obra del proceso o basta que sea similar?
- 5. Por favor, confirmar si el requisito de experiencia para el personal técnico debe cumplirse en ambos tipos de obras, es decir, obras con pilotajes sobre cuerpos de agua y también en parques, o si basta con acreditar experiencia en uno de los dos, ya que esto estaría limitando la participación de los oferentes.

Saludos Cordiales

Ing. Alberto Luna